



Formación escolar



LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON:

- » La adquisición de las capacidades que conducen a la obtención del Título en Graduado de Secundaria.
- » y paralelamente, el afianzamiento o adquisición de destrezas, conocimientos y habilidades en relación al módulo profesional en el que se están formando.

Sin embargo, la amplitud del primer objetivo interfiere con los condicionantes previos: nivel de conocimientos previos y actitudes hacia el estudio (se trata de alumnos que han pasado un tiempo fuera del sistema escolar, perdiendo, por tanto, hábitos y destrezas de estudio), motivación inicial, limitaciones de tiempo y recursos, que lo dificultan de forma considerable.

El segundo de los objetivos, en cuanto a su especificidad y mayor concreción, es posible asumirlo, y necesario dada su relación inmediata con la labor profesional en la que se están formando.

Para la consecución de estos dos objetivos nos hemos marcado la siguiente Formación escolar personalizada:

- 1** Apoyos para alumnos con carencias.
- 2** Formación personalizada de Educación Primaria.
- 3** Formación personalizada de GRADUADO DE SECUNDARIA.

2. CEBAD

Centro de Educación Básica a Distancia

En la Escuela, los alumnos y las alumnas se matriculan en el CEBAD o en EPA y les preparamos para que obtengan el Título de Graduado en Secundaria.

El Centro de Educación Básica a Distancia (C.E.B.A.D.), dependiente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, proporciona a las personas que superada la edad escolar obligatoria y que no posean el Título de Graduado en Educación Secundaria; la posibilidad de realizar los estudios de formación básica para la obtención del mencionado título, en la modalidad a distancia.

Para cursar estos estudios no es necesaria la asistencia a clase, aunque sí la presentación de una serie de trabajos y la realización de unas pruebas presenciales.

Se establecen dos períodos de matrícula:

- » Para el primer cuatrimestre a partir de la segunda semana de septiembre.
- » Para el segundo el cuatrimestre a partir de la primera semana de febrero.

Además, existe la posibilidad de realizar en el CEBAD una prueba libre para la obtención del equivalente a efectos laborales del antiguo Certificado de Escolaridad, en virtud de la Resolución de la Viceconsejería de Educación de 7 de mayo 2003.

Para poder realizar la prueba deberá apuntarse previamente en el CEBAD y presentar el D.N.I., además de tener 18 años cumplidos.

3. EPA

Educación Permanente de Adultos

El Centro de Educación de Personas Adultas Paulo Freire es un centro público y gratuito, perteneciente a la red de centros de educación de adultos del Gobierno Vasco.

El Centro viene funcionando desde el año 1986 en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. En la actualidad imparten clases en seis barrios de Vitoria (Casco Histórico, Abetxuko, Adurza, Ariznabarra, Zaramaga y Sansomendi).

La enseñanza reglada se divide en tres niveles:

- » **EI GRADO I** atiende de forma prioritaria a las personas con menor nivel de instrucción y su finalidad fundamental es el logro de su alfabetización funcional.
- » **EI GRADO II** es el de consolidación de conocimientos y habilidades fundamentales que permitan potenciar la participación activa en todos los órdenes de la vida y facilitar el acceso a superiores niveles educativos y formativos.
- » **EI GRADO III** tiene por finalidad alcanzar los aprendizajes necesarios para obtener el título de GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

